

## FUNDACIÓN COONTIGO, MÁS QUE BIENESTAR VIDA

### Consejo Directivo

### Copia de Acta No. 15

En Cartagena, el 19 de marzo de 2024, a las 10:00 a.m. se reúne de manera ordinaria el Consejo Directivo de la Fundación COOntigo más que bienestar es vida, (en adelante "COOntigo" o la "Fundación"), previa convocatoria hecha el 13 de marzo de 2024 en cumplimiento de los términos legales y estatutarios.

Esta reunión se celebra de manera mixta, de acuerdo con el Decreto 398 de 2020 en virtud del cual se facilita y promueve la realización de reuniones de los órganos corporativos de manera remota.

El orden del día inserto en la convocatoria es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Designación de los nuevos miembros del Consejo Directivo e instalación
5. Informe de gestión a diciembre de 2023
6. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023
7. Aprobación destinación de excedentes 2023
8. Dictamen de revisoría fiscal año 2023
9. Plan de acción 2024
10. Propuesta calendario de reuniones del Consejo Directivo
11. Proposiciones y varios

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. Verificación del quorum

Se encuentran los siguientes miembros del Consejo Directivo:

- Ana María Gómez - principal (vía teleconferencia)
- Mario Uran - principal (vía teleconferencia)
- Hernán Sánchez (suplente) (vía teleconferencia)
- Claudia Bleniz (suplente) (presencial)

Al encontrarse dos miembros principales y dos suplentes, hay quorum para deliberar y decidir.

Adicionalmente asisten a la reunión Alicia Ramos, directora de la fundación; Paula Escobar, vicepresidente de asuntos corporativos de Coosalud EPS; Pedro Chávez, contador de la Fundación COOntigo; Elisa Yunez, como parte del equipo de contabilidad de Inversa; Diana Zamora, vicepresidente operativa Coosalud Inversa; Elga Ehrhardt Gutiérrez; gerente general de Redinsa; Luz Veira Pacheco, miembro del Consejo de Administración de la Cooperativa Coosalud; y Ana Karina Arrázola, secretaria del Consejo Directivo de la Fundación COOntigo.

#### 2. Aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Designación de los nuevos miembros del Consejo Directivo e instalación
5. Informe de gestión a diciembre de 2023

6. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023
7. Aprobación destinación de excedentes 2023
8. Dictamen de revisoría fiscal año 2023
9. Plan de acción 2024
10. Propuesta calendario de reuniones del Consejo Directivo
11. Aprobación de la autorización para la permanencia en el régimen tributario especial
12. Propositiones y varios

### 3. Lectura y aprobación del acta anterior

Los miembros del Consejo Directivo aprueban el texto del acta No. 14 correspondiente a la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

### 4. Designación de los nuevos miembros del Consejo Directivo e instalación

La directora ejecutiva suplente pone en consideración de los consejeros el nombramiento y designación de dos nuevos miembros principales del Consejo Directivo: Diana Ximena Zamora Grajales y Paula Andrea Escobar García; y de dos nuevos miembros suplentes: Elga Ehrhardt Gutiérrez y Luz Veira Pacheco.

Analizada esta propuesta, **el Consejo Directivo de manera unánime designa como miembros principales del Consejo Directivo a:**

**Diana Ximena Zamora Grajales identificada con cédula de ciudadanía No. 30.235.686 expedida el 7 de julio de 1986 en Manizales (Caldas), en reemplazo de Alejandra Patricia Espinosa Harris;**

**Paula Andrea Escobar García identificada con cédula de ciudadanía No. 43.617.230 expedida el 9 de julio de 1975 en Medellín (Antioquia), en reemplazo de Claudia García Jaramillo; y**

**Como miembros suplentes del Consejo Directivo a:**

**Elga Ehrhardt Gutiérrez identificada con cédula de ciudadanía No. 32.766.751 expedida el 31 de agosto de 1992 en Barranquilla (Atlántico), en reemplazo de Natalia Largo González;**

**Luz Veira Pacheco Alfaro identificada con cédula de ciudadanía No. 45.690.166 expedida el 4 de agosto de 1978 en San Jacinto (Bolívar), en reemplazo de Juana Robledo Iriarte;**

**Presentes los miembros designados, manifiestan su aceptación a los cargos, y se integran al Consejo Directivo de la Fundación COOntigo más que calidad es vida, el cual queda integrado de la siguiente manera:**

Renglón	Miembro principal	Miembro suplente
Primero	Diana Zamora	Elga Ehrhardt
Segundo	Paula Escobar	Luz Veira Pacheco
Tercero	Mario Urán	Francys Caballero
Cuarto	Ana Maria Gómez	Claudia Bleniz
Quinto	Mariana Jaramillo	Hernán Sánchez

Con los consejeros presentes se da por instalado el Consejo Directivo de la Fundación COOntigo.

### 5. Informe de gestión a diciembre de 2023

La directora de la Fundación presenta el informe a diciembre de 2023, el cual se encuentra adjunto como parte integral de la presente acta y se resume a continuación.

El enfoque de la Fundación es la educación y el acceso a servicios de salud y bienestar como vehículos para intervenir los determinantes sociales de la salud.

Se contó con los siguientes hitos a 2023:

- Líneas estratégicas y e indicadores de la Fundación COOntigo y el programa de Voluntariado enfocados en determinantes sociales de la salud.
- Diseño de intervenciones sociales en salud basadas en datos y escalables; que impactan la calidad de vida y el bienestar escolar y de las comunidades.
- Colaboración con lo público a través del fortalecimiento de capacidades del sector salud y educación.
- Articulación con la red de IPS
- Incidencia en política pública y desarrollo de rutas de acción para el bienestar de longevos y adolescentes.
- Estamos tomando acción y alzando la voz como sector salud:
  - ✓ 3.400 estudiantes con acceso directo a servicios de salud;
  - ✓ Fortalecimiento de capacidades en sector salud y educación. Incidencia en espacios para hablar de lo que no se habla;
  - ✓ Música y deporte como habilitadores de competencias socioemocionales: navidad COOntigo se posiciona como el único espacio que conecta está época con la UCG que más brechas en calidad de vida tiene.
- Acciones de voluntariado corporativo por sucursal
- Alianzas para el impacto colectivo: personas en situación de pobreza, infancia, colaboradores y familiares, jóvenes, personas enfermas, emprendedores, padres y madres de familia, personas mayores y personas sin hogar.

## 6. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023

El contador de la Fundación Pedro Chávez y Elisa Yunez, profesional financiera de INVERSA, presenta con el permiso de los miembros del Consejo Directivo, los estados financieros con corte de 2023, los cuales junto con sus notas se adjuntan como parte integral de la presente acta y se transcriben a continuación:

Ingresos	2023	2022
Donaciones	423.713.888	907.050.000

Gastos	2023	2022
Gastos administrativos, transportes y varios	\$102.602.126	\$2.211.935
Gastos ejecución de programas	\$293.576.139	\$874.205.713
<b>Total</b>	<b>\$396.178.265</b>	<b>\$876.417.648</b>

Estado de situación financiera:

	2023	2022
Activos Financieros Corrientes	90.904.894	132.704.291
Activos NO Financieros Corrientes	9.599.750	17.077.392
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>100.504.644</b>	<b>149.781.683</b>
Pasivos NO Financieros Corrientes	67.512.723	111.118.880
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>67.512.723</b>	<b>111.118.880</b>
Total Fondo Social/ Patrimonio	32.991.921	38.662.803
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100.504.645</b>	<b>149.781.684</b>

Estado de resultado:

	2023	2022
Ingresos por Donaciones	423.713.888	907.050.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>423.713.888</b>	<b>907.050.000</b>
<b>Gastos Administrativos</b>	<b>102.602.126</b>	<b>2.211.935</b>
<b>Gastos Ejecución Programas</b>	<b>293.576.139</b>	<b>874.205.713</b>
Gravamen al movimiento financiero	2.062.218	3.117.788
Financieros comisiones bancarias	1.408.544	777.032
Donaciones- Apoyos Educativos	4.854.190	-
Donaciones	6.593.800	2.556.000
Kits Escolares	6.257.400	-
Campaña de salud Bicentenario	5.639.500	-
Campaña Olla Comunitaria	2.403.608	-
Foro Construcción de un Mejor Sistema de Salud	11.900.000	-
Programa en las aulas continuas	-	436.697.027
Prog. Sexualidad sana	28.189.029	11.844.853
Prog. Bienestar salud Carrera 5k	-	63.699.510
Ayudas humanitarias ala Invernal	-	8.973.950
Apoyo alimentación fuerza publica	-	21.000.000
Transporte actividades programas de la Fundación	998.224	1.657.800
Convenio formación grupo coral	6.720.000	47.809.999
Lanzamiento de la Navidad	216.549.626	225.370.206
Proyecto fredonia limpia	-	6.499.250
Entrega de regalos navideños	-	44.202.298
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>396.178.265</b>	<b>876.417.648</b>
Impuesto de renta diferido	-	5.000.000
Excedentes/Deficit por actividades de operación	27.615.151	35.828.504
otros ingresos (ajustes en saldos)	1.681	2.245
Ingresos financieros-intereses	77.847	193.907
Gastos por impuestos	- 5.523.030	- 7.165.701
<b>EXCEDENTES DEL PERIODO</b>	<b>22.092.121</b>	<b>28.662.803</b>

**Analizados los estados financieros a diciembre de 2023, estos son aprobados de manera unánime por los miembros del Consejo Directivo de la Fundación COOntigo.**

## 7. Aprobación destinación de excedentes 2023

Luego de la presentación de los estados financieros a 2023, se somete a aprobación de los miembros del Consejo Directivo la no distribución de excedentes a 2023 (COP \$22.092.121) para que estos excedentes permanezcan en la Fundación y sean reinvertidos en las actividades relacionadas en el objeto social.

**Analizada la propuesta, los miembros del Consejo Directivo de la Fundación COOntigo aprueban de manera unánime la no distribución de excedentes para que estos recursos sean reinvertidos en las actividades relacionadas en el objeto social.**

## 8. Dictamen de revisoría fiscal año 2023

Con la aquiescencia del Consejo Directivo se invita a la reunión a Nayib Sarmiento, revisor fiscal de la Fundación COOntigo, quien hace una lectura de los aspectos relevantes del dictamen. El dictamen del revisor fiscal se adjunta como parte integral de la presente acta.

A continuación, se transcriben los apartes relacionados con las salvedades y la opinión:

*“He auditado los Estados Financieros adjuntos de la FUNDACION COONTIGO., que comprenden el Estado de Situación Financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los Estados de Resultados Integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo, así como el resumen de las políticas contables más significativas, por los años terminados en esas fechas. En mi opinión, los citados Estados Financieros son tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de FUNDACION COONTIGO, por los años terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF), aceptados en Colombia”.*

## 9. Plan de acción 2024

La directora de la Fundación presenta el plan de acción a 2024. Esta presentación se adjunta como parte integral de la presente acta.

Dentro de la proyección de acciones para 2024 se tienen las siguientes:

- Enero: relacionamiento con gestoras sociales y con la Secretaría de la Mujer, de Participación Social y de Salud; también acercamiento con escuelas y aliados. Por último, la instalación de la I mesa sostenibilidad Coosalud.
- Febrero: nombramiento de nuevos miembros del Consejo Directivo de COOntigo y ajustes a sus estatutos y reporte de sostenibilidad relacionado con la Huella de carbono (sistematización)
- Marzo: primera reunión de Consejo Directivo; II mesa de sostenibilidad de Coosalud y firma de la alianza por la longevidad.
- Abril: entrega del reporte de sostenibilidad e inicio de la medición de Huella de carbono 2024, actualización de los Estatutos de la Fundación y firma del memorando de entendimiento para la promoción de salud sexual en las escuelas.
- Mayo: implementación del proyecto tejido circular y primer encuentro con proveedores.
- Junio: Segunda reunión de Consejo Directivo, III mesa de sostenibilidad de Coosalud y ruta de la sostenibilidad (ajedrez, siembra de árboles y gestoras sociales).

Además, se tienen: alianzas por la longevidad, voluntariado corporativo, planeación del I Foro de salud sexual y reproductiva, sostenimiento de estrategia Sexualidad Sana en Olaya y El Pozón, implementación de estrategia Sexualidad Sana en Ciudad del Bicentenario y estrategia de comunicaciones en canales sociales.

La directora de la Fundación indica que la ruta de acción se dibuja por escenarios de incertidumbre por la situación país y del sistema de salud; sin embargo, el foco y el impacto generado por la Fundación han sido buenos. Hay recursos limitados, pero estamos a la espera de disponibilidad para definir la ruta de acciones, y apalancamiento para la sostenibilidad.

## 10. Propuesta calendario de reuniones del Consejo Directivo

Alicia Ramos pone a consideración del Consejo Directiva la siguiente agenda de reuniones para el periodo 2024:

- 25 de junio
- 24 de septiembre
- 5 de diciembre

Estas reuniones, serán citadas por medio de la plataforma para que los miembros tengan presente la fecha y se verán desarrolladas en un plan de trabajo con los temas a conocer en cada una.

**11. Autorización a la Representante Legal para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la permanencia de la Fundación en el régimen tributario especial.**

La directora solicita autorización al Consejo Directivo para radicar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la solicitud de permanencia al régimen tributario especial de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017.

**Luego de la presentación, los miembros del Consejo Directivo de la Fundación COOntigo, autorizan a la representante legal, Alicia Ramos para que realice el trámite de permanencia en el régimen tributario especial de la Fundación COOntigo.**

**12. Propositiones y varios**

No hubo proposiciones y varios.

Sin otro asunto por tratar, se levantó la sesión a las 12:15 del mediodía.

En constancia se firma por el representante legal y un miembro del Consejo Directivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995 respecto a la suscripción de actas en las reuniones no presenciales, quien deja constancia de la continuidad del quorum necesario en virtud del artículo 2.2.1.16.1. y los artículos 19 y 20 del Decreto 398 de 2020.

**(Firmada)**  
Alicia Ramos Navarro  
**Representante Legal**

**(Firmada)**  
Claudia Bleniz  
**Miembro del Consejo Directivo**

La suscrita Representante Legal certifica que la presente es copia fiel del acta No. 019 tomada del libro de actas del Consejo Directivo de la Fundación COOntigo más que bienestar es vida.



Alicia Ramos Navarro  
**Representante Legal**